ESTUDIO DEL SECTOR

Mínima cuantía

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector".

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el siguiente estudio del sector:

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL GIMNASIO JANUTS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER"

Aspectos generales del sector

Los gimnasios ofrecen a las personas recursos accesibles para mantener y mejorar la salud y la forma física en general. Con la creciente demanda de estos espacios, es imperativo que los gimnasios mantengan sus equipos adecuadamente. Cuantas más máquinas haya en funcionamiento, mayores serán las posibilidades de atraer más personas para crear hábitos saludables.

Tomando las medidas de cuidado adecuadas, puede garantizar que los usuarios tengan acceso a todos los equipos que necesitan para alcanzar sus objetivos de fitness y salud. El mantenimiento adecuado de los equipos ofrece muchas otras ventajas, como una mayor longevidad, menos gastos de reparación y experiencias de entrenamiento más seguras.

Limpieza regular

Mantener limpio su gimnasio va más allá del simple mantenimiento de un espacio higiénico y saludable. La limpieza periódica de los equipos de fitness puede prolongar su vida útil y maximizar su rendimiento. La suciedad y la mugre pueden causar estragos en los equipos de fitness.

Los pequeños residuos pueden penetrar en las cadenas, los engranajes y los cojinetes de la máquina, provocando fricción que se traduce en una disminución del rendimiento, un aumento del ruido y, finalmente, un fallo del equipo. La suciedad y el sudor pueden causar corrosión y oxidación en las piezas metálicas, reduciendo significativamente su vida útil. El polvo y la suciedad pueden obstruir los sistemas de ventilación de los equipos electrónicos de fitness, provocando un sobrecalentamiento y una posible avería. Mantener la limpieza no es sólo una cuestión de estética o higiene; es vital para preservar la funcionalidad y longevidad de los equipos de gimnasio.

Inspecciones frecuentes

Las inspecciones son una parte crucial del mantenimiento preventivo. La revisión frecuente de sus equipos le permite detectar, identificar y resolver problemas menores antes de que se agraven. El mantenimiento preventivo es esencial por muchas razones, pero sobre todo reduce el riesgo para los clientes del gimnasio. Busque signos de desgaste, como cables deshilachados, tornillos sueltos, ruidos extraños o cualquier cambio en el rendimiento de la máquina.

Servicios profesionales

Aunque la auto inspección rutinaria es importante, una revisión profesional puede identificar problemas más profundos que pueden no ser visibles para el ojo inexperto. El mantenimiento profesional implica una revisión y un mantenimiento exhaustivos de su equipo de gimnasio por parte de técnicos certificados. Estos expertos poseen los conocimientos especializados y las habilidades necesarias para diagnosticar con precisión y reparar cualquier problema que afecte a la funcionalidad de sus máquinas. El mantenimiento profesional garantiza una visión y reparación expertas y precisas, lo que aumenta significativamente la longevidad de su equipo de gimnasio.

Programe inspecciones periódicas con un técnico certificado en equipos de gimnasio que pueda proporcionarle revisiones exhaustivas y servicios de puesta a punto.

Uso adecuado

El uso adecuado de los equipos de gimnasio es un protocolo de mantenimiento fundamental que puede aumentar significativamente la longevidad de sus máquinas. El uso inadecuado de los equipos puede causar un estrés o una tensión innecesarios en las máquinas, lo que provoca un desgaste más rápido. El uso incorrecto puede dañar componentes delicados, afectar al rendimiento de las máquinas e incluso plantear riesgos para la seguridad de los usuarios.

Asegurarse de que los usuarios comprendan y respetan las pautas de uso correctas garantiza mantener la máxima funcionalidad de los equipos y mejorar la seguridad y satisfacción de los socios.

Garantizar el uso adecuado de los equipos aplicando las estrategias que se indican a continuación:

- **Instrucciones Claras**

Colocar instrucciones claras y concisas cerca de cada equipo puede orientar a los usuarios sobre el uso correcto de las máquinas. Estas instrucciones pueden incluir diagramas o imágenes para una mejor comprensión.

- **Ofrecer sesiones de orientación**

Los propietarios pueden organizar sesiones periódicas de orientación para los nuevos socios. Las sesiones de orientación pueden incluir demostraciones sobre cómo utilizar correctamente los aparatos del gimnasio, haciendo hincapié en la forma y postura correctas para evitar lesiones y tensiones innecesarias en los aparatos.

- **Nombrar formadores cualificados**

Contar con entrenadores cualificados en el gimnasio puede ser un recurso beneficioso. Los entrenadores pueden ofrecer asistencia inmediata, corregir el uso inadecuado y proporcionar orientación personalizada a los socios en función de su nivel de forma física y sus objetivos.

- **Uso de la señalización**

La colocación estratégica de carteles que recuerden a los socios el uso responsable de los equipos puede servir de recordatorio constante para un uso adecuado. Incluya recordatorios sobre el reajuste de las pesas, no dejar caer el equipo y limpiar las máquinas después de su uso.

Lubricación de equipos

Como cualquier máquina con piezas móviles, los aparatos de gimnasia necesitan una lubricación adecuada para funcionar sin problemas. Muchas máquinas de ejercicio experimentan fricción durante su funcionamiento, lo que provoca desgaste con el paso del tiempo. La fricción también puede reducir la eficiencia y el rendimiento de una máquina, lo que puede interrumpir las operaciones de su gimnasio y los entrenamientos de los socios.

La lubricación regular mitiga estos problemas reduciendo la fricción entre las piezas móviles, manteniendo el buen funcionamiento de las máquinas y, en última instancia, prolongando su vida útil. Las plataformas de las cintas de correr, las barras guía de las pesas y los engranajes son lugares importantes para lubricar, ya que son los que soportan mayor fricción.

Rotación de equipos

La rotación de equipos -la práctica de cambiar o ajustar periódicamente el uso de determinados equipos disponibles- puede ayudar a prolongar su vida útil. La rotación de los equipos equilibra el desgaste de las máquinas garantizando que ninguna de ellas se utilice en exceso. Esta estrategia permite que algunas máquinas tengan periodos de "descanso", lo que reduce la tensión constante de los equipos más utilizados.

La aplicación de una estrategia eficaz de rotación de equipos requiere una planificación y ejecución cuidadosas. A continuación, se indican algunas de las mejores prácticas a tener en cuenta:

Evaluar los patrones de uso

Empiece por controlar los patrones de uso de su gimnasio. Identifique qué máquinas utilizan los clientes con más frecuencia y cuáles son menos populares.

Establezca un calendario de rotaciones

Basándose en su evaluación, cree un programa de rotación. Esta rotación puede ser diaria, semanal o mensual, en función de las pautas de uso del gimnasio. Comunica claramente el programa a tus socios para evitar confusiones.

Estudio de la Oferta

De acuerdo con lo reportado en el Sistema de consulta en internet Rues, el cual contiene información comercial, financiera, jurídica y económica de empresas en Colombia legalmente constituidas en las diferentes cámaras de comercio, el cual reporta la información estadística de los diferentes sectores económicos, se evidencian que, en el sector de Mantenimiento y Reparación Especializado de Maquinaria y Equipo, hay 312 empresas inscritas domiciliadas en el municipio de Bucaramanga.

Gráfico 1. Reporte Sistema Rues correspondiente al sector de Mantenimiento y Reparación Especializado de Maquinaria y Equipo



https://www.rues.org.co/interno/?term=900237674

Verificación de la forma como otras Entidades Estatales contratan los bienes requeridos

Se observó la forma como otras entidades estatales han desarrollado sus procesos para la contratación de este tipo de servicios, con el objetivo de acoger aspectos procedimentales que se han considerado apropiados e innovadores para el logro a satisfacción del objeto contractual.

Con base en lo expuesto, desde la Perspectiva Comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de proyectos, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

Tabla 1. Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
MC 36 DE 2026	Mínima cuantía	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	PRESTACIÓN DE SERVICIO A DEMANDA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE GIMNASIO DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITM.	$ 56.100.000	8 (Meses)

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
9015959	Mínima cuantía	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE GIMNASIO, DEPORTIVOS Y DE FISIOTERAPIA PARA LAS ESTACIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MEDELLÍN.	$ 99.608.073	226 (Días)
MC-ANT-CTMAE-004-2026	Mínima cuantía	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CTMAE	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS, ESTRUCTURAS Y MAQUINARIAS DEL GIMNASIO DE LA SEDE Y SUBSEDES COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL.	$ 40.000.000	20 (Días)
PN MEMAZ MIC 009 2026	Mínima cuantía	POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES	$9.060.248	7 (Meses)
MC-009-2026	Mínima cuantía	MSPM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO A LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.	$38.192.306	30 (Días)
PN DITRA MIC 038 2026	Mínima cuantía	DITRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE PARA LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL	$10.000.000	8 (Meses)
MC_CABP_0061_MANTENIMIENTO_GIMNASIO_2025	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CORDOBA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN	$10.000.000	28 (Días)
UAECOB-MC-027-2025	Mínima cuantía	UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y SUMINISTROS DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE GIMNASIO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES A CARGO DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS. -SGC	$40.000.000	9 (Meses)
PN DIPRO MIC 036 2025	Mínima cuantía	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS Y/O MAQUINAS DEL GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y	$9.847.369	30 (Días)

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
			SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL		
MC-STD-CSET-020-2025	Mínima cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	REALIZAR MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DEL GIMNASIO DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2025.	$8.925.000	30 (Días)

***Fuente**: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop)*

De acuerdo con la muestra tomada anteriormente, se puede concluir que el cien por ciento (100%) de los procesos para selección del contratista, se realizaron a través de la modalidad de Mínima Cuantía.

Las Unidades Tecnológicas de Santander, escoge como modalidad de selección del contratista, la Contratación de Mínima Cuantía, en atención a que el valor del presupuesto estimado para la contratación objeto del presente estudio, no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la Entidad.

Estudio de la Demanda

La Entidad ha adquirido en los últimos años los servicios objeto del presente análisis del sector, mediante los procesos de selección detallados y resumidos en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Procesos adelantados por la Entidad para satisfacer este tipo de necesidad

NUMERO DEL PROCESO	*MODALIDAD DE SELECCIÓN*	*OBJETO DEL CONTRATO*	*VALOR DEL CONTRATO*	*PLAZO DE EJECUCION*	*FORMA DE PAGO*	*OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO*
CMC-034-2025	Mínima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL GIMNASIO JANUTS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.	$63.155.612	11 (Días)	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE REALIZARÁN PAGOS PARCIALES, SEGÚN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	INBIOMECS SAS
SA-009-2024	Selección abreviada subasta inversa	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS	$59.562.500	162 (Días)	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE REALIZARÁN PAGOS PARCIALES, SEGÚN SERVICIOS DE	INBIOMECS SAS

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	FORMA DE PAGO	OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO
		PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL GIMNASIO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			MANTENIMIENTO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	
CMC-002-2012	*Mínima Cuantía*	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION TECNICO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DEL GIMNASIO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.	$ 14,816,000	20 Días	CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO AL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, UNA VEZ APROBADO POR PARTE DEL SUPERVISOR	PINTUMEZCLAS BUCARAMANGA LTDA OSCAR LEONARDO LOPEZ ROJAS

***Fuente**: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop)*

Conclusiones del estudio de la Demanda:

Una vez realizado el estudio de la demanda, se puede concluir lo siguiente:

- Los contratos suscritos no tuvieron adicionales ni en tiempo ni en valor.

- En los contratos suscritos que se derivaron de los procesos de selección analizados, no se impusieron multas, sanciones ni se presentaron siniestros.

- Los objetos de los contratos suscritos se terminaron y recibieron satisfactoriamente por parte de la Entidad Contratante.

Desde la Perspectiva Legal

Normas aplicables a las diferentes etapas del proceso de contratación:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Ley 590 de 2000** Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

- **Ley 816 de 2003** Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
- **Ley 1150 de 2007** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- **Ley 1480 de 2011** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1882 de 2018** Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 019 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Y demás normas concordantes

Respecto de la modalidad de selección a aplicar, se considera la Contratación de Mínima Cuantía, en atención a que el presupuesto estimado para adelantar el proceso contractual, no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante resaltar lo dispuesto en la normatividad vigente respecto del procedimiento propio de dicha modalidad.

Los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, citan lo siguiente:

"***Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.*** *La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:*

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas.*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación.*
5. *El plazo de ejecución del contrato.*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación*".

"Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato".

El Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 cita: "Transparencia en contratación de mínima cuantía. *Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.*

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Desde la Perspectiva Técnica

El servicio objeto del proceso de contratación, se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Tabla 3. Clasificación UNSPSC del objeto requerido

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
49201500	*Equipo de entrenamiento para aeróbicos*
49200000	*Equipo para entrenamiento físico*
49201600	*Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia*
42190000	*Productos de centro médico*
73152108	*Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos*
49161600	*Equipos para deportes de raqueta y pista*

Fuente: *Elaboración propia.*

Los potenciales proponentes pertenecientes al servicio de mantenimiento, preventivo con suministro de repuestos para las máquinas y equipos de gimnasio "januts", de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Entidad y a fin de garantizar las condiciones de calidad y alcance, establecidas por las Institución, deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes requeridos los cuales están relacionados en los estudios previos con su debida cantidad, calidad y patrones de desempeño mínimos.

Desde la Perspectiva del Análisis de Riesgo

En la siguiente matriz, se detallan los posibles riesgos que puedan presentarse en cada una de las etapas del proceso contractual y la forma de mitigarlos.

Tabla 4. Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Error al momento de elaborar los estudios de mercado, de escoger la modalidad de selección, de elaborar la ficha técnica o definir las especificaciones técnicas	Desmejora en la eficiencia del proceso contractual, en atención a que se pueden presentar inconvenientes o inconsistencias en el tramite contractual	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	Realizar el estudio del sector objeto del contrato, que permita conocerlo a profundidad y contar con la información suficiente al momento de la estructuración de los estudios previos	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se tenga estructurado el estudio previo	Revisión de la concordancia y la complejidad del estudio realizado por parte de los funcionarios encargados del proceso	Al moneto de la evaluacion de las propuestas
2	General	Interno	Planeación	Económico	El Valor del contrato corresponde a los precios del contrato	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal	3	2	5	Medio	Entidad estatal	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	A partir del estudio de mercado, revisando los valores y las cotizaciones.	En la aprobación de los estudios previos	Mediante la firma aprobatoria del estudio de mercado y del estudio previo del respectivo contrato	En la consolidación del estudio de mercado que da fundamento al presupuesto estimado por la entidad.
3	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales o que al momento de ejecutar el contrato se configure un desequilibrio económico del mismo	2	5	7	Alto	Contratista	Realizar un estudio concienzudo de mercados, que permita establecer los precios reales vigentes de los bienes a adquirir, contando con la información suficiente que permita establecer un presupuesto oficial coherente con los precios del mercado, a fin de tener una idea general de un margen razonable de ofrecimiento económico, para en caso de ser comparado con la propuesta económica, requerir al proponente a que sustente las razones que justifican el precio ofertado	1	1	2	Bajo	Si	Entidad	En el momento que se conozca la oferta económica	Una vez se evalúen las explicaciones dadas por el proponente	Comparaciones con el estudio de mercados y realización del análisis de la justificación de las razones expuestas, por parte de los funcionarios de la entidad, competentes en las áreas pertinentes, de acuerdo a la sustentación recibida	Al momento de la evaluación de las propuestas

4	General	Externo	Selección	Operacional	Falta de idoneidad del contratista	Que el contratista que salga favorecido con el proceso de selección no cuente con la idoneidad y experiencia suficientes para la ejecución del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Detallar dentro de los estudios previos y solicitar dentro de la invitación pública los requisitos habilitantes que acrediten la idoneidad y experiencia del proponente en la ejecución de contratos de la misma naturaleza y magnitud	1	1	2	Bajo	Si	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se tenga estructurado el estudio previos	Revisión de los requisitos habilitantes exigidos, por parte de un equipo interdisciplinario de acuerdo a su área de competencia	Al moneto de la evaluación de las propuestas
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Afecta la ejecución de la Entidad	Categoría: Improbable Valoración: 2	Categoría: Menor Valoración: 2	4	Riesgo bajo	Contratista	Establecer requisitos técnicos claros y exigir una condición de recurso humano técnico, experiencia, entre otros, para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto de contrato	Categoría: Raro Valoración: 1	Categoría: Menor Valoración: 2	3	Riesgo bajo	Si	Titular de la oficina gestora del proceso	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se reciba a satisfacción y/o liquide el contrato	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del mismo	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación
6	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Ausencia de las especificaciones técnicas mínimas del servicio prestado o de los bienes suministrados e incumplimiento de las condiciones y calidad de los bienes o servicios ofrecidos	No se satisface la necesidad de la Entidad, de acuerdo a las condiciones de calidad requeridas	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitar la suscripción de pólizas que amparen el cubrimiento del riesgo	2	1	3	Bajo	Si	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se haya suscrito el Acta de determinación y recibo a satisfacción del Contrato	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del mismo	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación

7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la iniciación del Contrato por falta de los requisitos de ejecución	Afecta la ejecución del Contrato	3	4	4	Bajo	Mixto	Adelantar ágil, eficaz y adecuadamente los requisitos de ejecución	3	4	3	Bajo	si	Oficina Jurídica	De acuerdo a los términos de selección establecidos	De acuerdo a los términos de selección establecidos	Respetando los tiempo de selección	Según el cronograma
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Incumplimiento con el cronograma previsto para la celebración del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Mixto	Evitar el incumplimiento de los tiempos y términos establecidos con la debida planeación y ejecución del proceso	2	1	3	Bajo	Si	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se reciba a satisfacción y/o liquide el contrato	Control y seguimiento al cronograma de actividades hasta su terminación	Durante el desarrollo del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por la entidad, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional o incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Afecta el presupuesto del contratante debiendo cancelar los mayores valores decretados y afecta el valor del contrato entre las partes.	3	2	5	Medio	Contratista	La Entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato y lo afecten.	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del objeto contractual.	Una vez se reciba a satisfacción y/o liquide el contrato	Revisión permanente de la normatividad que rige el sector y sus antecedentes	Cada vez que el cambio de normatividad afecte la regulación pactada en el contrato
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Económicos	Desacuerdos en la etapa de liquidación	Conflictos jurídicos y/o económicos	2	3	5	Medio	Contratista	Establecer requisitos técnicos claros en lo referente al cumplimiento de la prestación del servicio.	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Con la recepción por parte del contratista del objeto del contrato.	Firmada el acta de recibo a satisfacción	Seguimiento a la realización de la actividad requerida	En la finalización del contrato

11	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden. continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Suspensión de la ejecución del objeto contractual	2	5	7	Alto	Contratista	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia y mitigación	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	Una vez se firma acta de inicio	Finalización del contrato	Informe del supervisor	Durante la ejecución del contrato

Fuente: *Elaboración propia.*

Finalmente es de resaltar que la matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por la Entidad, tiene como propósito eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos en el desarrollo del proceso de contratación.